

LOTA, 28 de Julio de 2021.-

DECRETO Nº 1748 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

ELIAS CISTERNAS CUEVAS

DE FECHA

28.07.2021

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo

para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Resolución Nº 323 de Fecha 23/05/2013, de d) Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución Nº 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución Nº 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por

Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

GRADO

HORAS

HASTA

DESDE HASTA REINCORPORACION

ELIAS CISTERNAS CUEVAS

12° EMR

11

PERIODO DESDE 29.07.2021 30.07.2021

14:30 16:30 02.08.2021

PUBLIQUESE EN PAGINA DE ANOTESE, TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

ribución.

ficina Transparencia

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR JEFÉ DEPARTAMENTO DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE